



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 046/2017

ASUNTO: DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE A SANTA CRUZ DE LA SIERRA DEL DIRECTOR LUIS BAUDOIN OLEA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La carta de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia SE-140/17 de 28 de marzo de 2017.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH- CI-2017-6 de 6 de enero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia, ha recibido la invitación de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) a participar del acto inaugural del XXXIII Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior - CLACE 2017 que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 29 de mayo de 2017, y las actividades previas que se realizarán el domingo 28 de mayo de 2017.

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha delegado su representación en las actividades señaladas, al Director Luis Baudoin Olea.

Que el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje a Santa Cruz de la Sierra del Director Luis Baudoin Olea para que en representación del BCB asista al acto inaugural del XXXIII Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior - CLACE 2017 que se realizará en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 29 de mayo de 2017, y a actividades previas que se realizarán el domingo 28 de mayo de 2017.

Que los gastos de viaje y estadía del Director Luis Baudoin Olea, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH- CI-2017-6 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**



Banco Central de Bolivia

Directorio

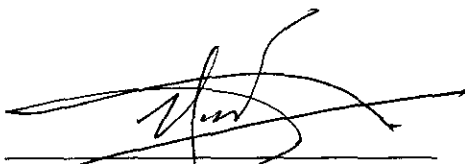
//2. R.D. N° 046/2017

Artículo 1.- Autorizar el viaje a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Director Luis Baudoin Olea para que asista en representación del Banco Central de Bolivia, al acto inaugural del XXXIII Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior - CLACE 2017 que se realizará el 29 de mayo de 2017, y a actividades previas que se realizarán el domingo 28 de mayo de 2017.

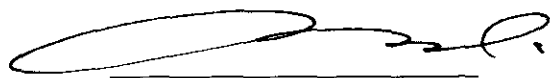
Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

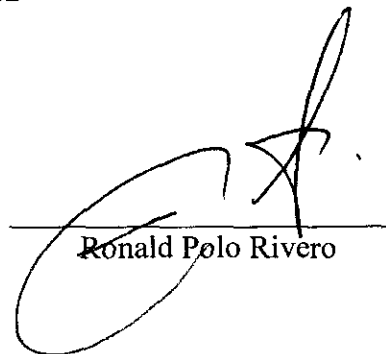
La Paz, 4 de abril de 2017



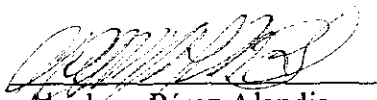
Pablo Ramos Sánchez



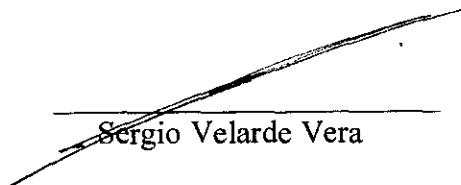
Luis Baudoin Olea



Ronald Polo Rivero



Abraham Pérez Alandia



Sergio Velarde Vera